

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto Reglamentario 2150/2017 y artículo número 11 de la Resolución Número 000019 de marzo 28 de 2018, se presenta la siguiente memoria económica para el año gravable de 2021:

### 1- INFORMACIÓN GENERAL

Razón: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES MOGOTES

Sigla: SERVIMCOOP

Nit: 890.203.690-3

Año gravable: 2021

Vigilancia y Control: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

### 2- DONACIONES REALIZADAS POR SERVIMCOOP DURANTE LA VIGENCIA DE 2021

Durante la vigencia de 2021, Servimcoop no realizó donación alguna a persona natural o jurídica.

### 3- SUBVENCIONES RECIBIDAS POR SERVIMCOOP DURANTE LA VIGENCIA DE 2021

Durante el año 2021, Servimcoop no recibió subvención alguna por parte de persona natural o jurídica.

### 4- INGRESOS RECIBIDOS POR SERVIMCOOP, DE FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2021

CONCEPTO	2.021	2.020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.523.167.944	8.733.853.182
ingresos cartera de crédito	9.523.167.944	8.733.853.182
OTROS INGRESOS	1.371.297.405	917.964.739
Ingresos por valoración de inversiones	310.150.560	262.598.275
Otros ingresos	4.704.547	4.918.424
Recuperaciones de deterioro	959.624.093	533.409.195
Administrativos y sociales	96.818.205	117.038.845
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.894.465.349</b>	<b>9.651.817.921</b>

#### 5- VALOR Y DETALLE DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR.

Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos 2021			
<b>Excedente del Ejercicio</b>			<b>\$ 1.493.433.704,87</b>
<b>Apropiaciones de Ley 79/88 Artículo 54</b>		<b>1.045.403.593,41</b>	
Reserva protección Aportes	40%	597.373.481,95	
Fondo Social de Educacion	20%	298.686.740,97	
Fondo Social de Solidaridad	10%	149.343.370,49	
<b>Remanente a Diposicion de Asamblea</b>		<b>448.030.111,46</b>	
Fondo para Revalorizacion Aportes	29%	433.095.774,41	
Fondo Social de Promocion Social	1%	14.934.337,05	
<b>Sumas Iguales</b>	<b>100%</b>	<b>1.493.433.704,87</b>	<b>\$ 1.493.433.704,87</b>

#### 6- VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO

Servimcoop no registra asignaciones permanentes

#### 7- VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO:

Servimcoop mantiene inversiones forzosas representada en fondo de liquidez por la suma de \$7.474.643.881, las cuales tienen el carácter de permanentes en atención a las regulaciones establecidas por el Supervisor.

También mantiene inversiones temporales por exceso de liquidez, las cuales se liquidan en la medida de requerirlo para el otorgamiento de créditos, como parte integral del objeto social, las cuales se detallan así al cierre de diciembre de 2021:

ENTIDAD FINANCIERA	Valor	Plazo en días
Bancolombia	800.000.000	90
BBVA	704.784.930	90
Banco Pichincha	201.455.381	90
Coopcentral	2.014.339.781	90
<b>total</b>	<b>3.720.580.092</b>	

**8- MANIFESTACIÓN DE QUE SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, CUANDO HUBIERE LUGAR:**

Esta afirmación no aplica para Servimcoop

**9- A continuación, se consigna el informe de gestión conjunto entre la Gerencia General y el Consejo de Administración, correspondiente a la vigencia de 2021****INFORME CONJUNTO DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL DE SERVIMCOOP PARA EL PERÍODO 2021**

Estimados señores delegados a la septuagésima tercera (73<sup>a</sup>) Asamblea General Ordinaria.

Como administradores de Servimcoop y en atención a lo exigido en las normas estatales, el estatuto y atendiendo la responsabilidad que nos asiste en nuestra calidad de Directivos nombrados por la Asamblea General de Delegados de marzo de 2021, para el periodo 2021-2023 y la Representante Legal nombrada por el Consejo de Administración a partir de enero de 2018, presentamos el informe conjunto de la gestión realizada en la vigencia del año 2021, un año de recomposición de la economía mundial, reducción del impacto de la pandemia de Covid 19, reactivación de buena parte de las actividades económicas, así como de crecimiento, mejoramiento de indicadores financieros y de resultado positivo para la cooperativa.

Este informe resume la labor desarrollada por los miembros del Consejo de Administración cuya vigencia culminó en julio de 2021, así como la adelantada por los elegidos que asumimos nuestra responsabilidad a partir del acta No 1083 de julio 26 de 2021.

**1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL, COLOMBIANO Y DEL SECTOR FINANCIERO****a) Contexto Mundial**

El año 2021 fue un periodo de recuperación de la económica mundial con un crecimiento del 5,5%, lo que augura para el Fondo Monetario Internacional y los expertos que la actividad mundial crecerá un 4% en 2022 y un 3,5% en 2023.

Se evidenció un incremento en las exportaciones que realizan los países, lo que tradujo en altos precios de las materias primas a raíz de los estancamientos, teniendo en cuenta que se registra una demanda superior a la oferta. También se registra quietud en las fábricas y en la industria, lo que conllevó a un incremento de la demanda de productos, que a la final concluyó en incremento de los precios de estos.

A nivel mundial se nota una recuperación del empleo a nivel global, entre tanto que la inflación mundial se ubicó en el 5,5%, evidenciando inflaciones con dos dígitos como Brasil y México, entre tanto que Estados Unidos la ubica por encima del 7% y algunos países como Japón, China y Francia logran una inflación inferior al 3%

El año concluido refleja una amplia liquidez de los bancos centrales, que se encargaron de irrigar importantes cantidades de dinero para darle evolución a la economía, lo que permitió más recursos. Se podría afirmar que el choque entre la oferta y demanda generó la presión alcista.

La mejoría mostrada durante el año concluido estuvo impulsada por un mayor gasto de los consumidores y un menor repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea.

Para la vigencia de 2023 se pronostica que el crecimiento mundial se desacelerará considerablemente a medida que el repunte inicial del consumo y la inversión se desvanece y las medidas de apoyo macroeconómico se retiran. Gran parte de la desaceleración mundial en el horizonte previsto corresponde a las principales economías, lo que también afectará la demanda en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

#### b) Contexto de la Economía Nacional

Colombia no es ajena a lo que pasa en el mundo y su economía también inició un periodo de recuperación después de la desaceleración de 2020 y pasó del -7% a un 10,6%.

Se destaca la reactivación de actividades de sectores de la economía que se afectaron de forma considerable en el año 2020, sin embargo, se registran dificultades para los productores que se afectan por el incremento de la cotización del dólar.

A continuación, se detalla el comportamiento de algunas variables de la economía colombiana:

La Junta Directiva del Banco de la República inició un proceso de incremento en la tasa de interés interbancario que pasó del 1,75% al 3,0%, estas decisiones se tomaron con el propósito de contribuir al cumplimiento de la meta inflacionaria, la cual mostraba una fuerte tendencia al incremento.

La tasa representativa del mercado TRM parte en \$3.432,50 y cierra la vigencia en \$3.981,16 por dólar, con máxima cotización en diciembre por \$4.023,68 y una mínima en enero de \$3.253,89. Las variaciones al final del año están afectando a los importadores y los deudores en el exterior.

El índice de precios al consumidor IPC alcanzó el 5,62% frente al 1,61% de 2020, se evidencia un sustancial incremento producto de la devaluación del peso, el incremento de los precios de los productos de primera necesidad y las dificultades de las empresas.

La tasa de desempleo para el cierre de 2021 fue el 13,7% respecto al año inmediatamente anterior del 15,9%, la menor reducción es la consecuencia de la reactivación económica de

empresas y sectores que se afectaron en el año 2020. El incremento salarial fue del 10,07% para 2022, pasando el mínimo vital de \$908.5 miles a \$1.0 millón.

La unidad de valor real UVR base para créditos hipotecarios de vivienda registra un comportamiento de incremento al pasar de \$275,04 al inicio de año y culminar en \$288,6 en 2021, con un efecto negativo a los deudores de créditos de vivienda pactados con esta referencia. El comportamiento de la UVR está atada a la inflación.

La tasa de referencia DTF presentó una tendencia de incremento para llegar al 3,21% E.A, partiendo del 1,89% E.A al finalizar 2020, aspecto negativo para los deudores de créditos pactados con referencia a esa tasa, en créditos comerciales que utilizan este referente y operaciones de redescuento.

En el año 2021, las tasas de interés tanto activas como pasivas tuvieron comportamiento con tendencia al incremento, desestimulando el endeudamiento de las personas y las empresas lo que traduce en excesos de las tesorerías y menores tasas en el ahorro y la inversión. Los límites legales (usura) en las tasas para créditos de consumo y comercial se mantuvieron dado que iniciaron con el 26,19% E.A y concluyeron en el mismo porcentaje; el crédito microcrédito pasa del 56,58% E.A al 56,04 E.A al cerrar 2021.

Los expertos prevén un crecimiento de la economía colombiana del 5,5%, sin embargo, es necesario tener en cuenta que 2022 es año de elecciones presidenciales, congreso y cámara de representantes, lo que puede generar incertidumbre por las nuevas directrices que orientarán a nuestra Colombia por los cuatro años siguientes.

### c) Contexto del Sector Solidario con actividad financiera

#### - Entidades cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia acumulan a noviembre de 2021 activos por \$4.454.832 millones (2020: \$4.170.171 millones), pasivos por \$3.314.366 millones (2020: \$3.153.316 millones) y patrimonio por \$1.140.467 millones (2020: \$1.016.855 millones), excedentes cooperativos por \$89.388 millones (2020: \$49.237,0 millones). El Banco Coopcentral registra activos por \$1.153.440 millones (2020: \$1.098.433 millones), pasivos por \$948.988 millones (2020: \$894.735 millones), patrimonio por \$204.452 millones (2020: \$203.698 millones), excedentes por \$14 millones (2020: \$3.140 millones).

La cartera total de las cooperativas financieras asciende a \$3.668.192 millones (2020: \$3.258.825 millones), con un indicador de mora superior a 30 días del 4,60% (2020: 6,59%) y de calidad (categorías) del 9,07% (2020: 9,81%), con una cobertura de provisiones para la cartera en mora del 228,1%. El Banco Coopcentral registra cartera por \$840.792 millones (2020: \$646.205 millones) con indicador de mora del 1,84% (2020: 1,72%), indicador de calidad del 7,46% (2020: 7,9%) y nivel de cobertura de provisiones del 182,0% (2020: 212,21%).

<b>Dirección General</b> Carrera 8 No. 5 - 33 Tel: 7279247 - 7279151 Cel: 313 893 2857	<b>Mogotes</b> Carrera 8 No. 5 - 33 Tel: 7279247 - 7279151 Cel: 313 893 2855	<b>San Gil</b> Calle 11 No. 10 - 15 Tel: 7237777 Cel: 314 422 5461	<b>Bucaramanga</b> Carrera 19 No. 34 - 19 Tel: 6331172 - 6522441 Cel: 310 680 7973	<b>San Joaquín</b> Calle 5 No. 4 - 11 Tel: 7159126 Cel: 313 499 1642
<b>Onzaga</b> Carrera 2 No. 3 - 192 Tel: 7217663 Cel: 313 499 4105	<b>Pinchote</b> Calle 4 No. 5 - 10 Tel: 320 963 1845	<b>Belén (Boyacá)</b> Calle 7 No. 7 - 58 Tel: (8) 7870240 Cel: 320 846 8764	<b>Soatá (Boyacá)</b> Carrera 5 No. 8 - 35 Tel: (8) 7881093 Cel: 313 817 6563	<b>Covarachía (Boyacá)</b> Carrera 1 No. 03 - 00 Tel: 311 227 0510 320 220 3269

En el año 2021 se muestra un mejoramiento en las cifras e indicadores de las entidades del sector solidario cuyo control está en la Superintendencia Financiera de Colombia.

**- Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:**

Con base en la información al cierre del año de las cooperativas y entidades que captan recursos de ahorros con la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria se evidencian las siguientes cifras:

Las entidades a cargo de la delegatura financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria registran activos por \$18.220.525,0 millones (2020: \$16.677.567,2 millones), pasivos por \$12.002.550,0 millones (2020: \$10.830.535,5 millones) y patrimonio por \$6.217.974,9 millones (2020: \$5.847.031,7 millones).

Para destacar en el activo la cartera neta por \$13.864.721,7 millones (2020: \$12.572.540,5 millones), que representan el 79,94% (2020: 75,39%), que denota incremento importante en la participación de la cartera en el total de los activos y un indicador de calidad (categorías) del 6,53% (2020: 7,03%).

Los depósitos de ahorros en sus diferentes modalidades suman un total de \$10.607.329,3 millones (2020: \$9.615.507,8 millones) y las obligaciones financieras y cupos de redescuento utilizados por \$672.453,7 millones (2020: \$550.367,2 millones). Se evidencia un incremento en los depósitos de ahorros y en el pasivo con entidades financieras.

Los aportes sociales suman \$3.810.555,9 millones respecto a los \$3.613.316,1 millones de 2020. Para fortalecer sus estructuras patrimoniales las cooperativas han constituido reservas patrimoniales por \$1.570.976,2 millones frente a 2020 que alcanzaron \$1.573.445,1 millones.

El mismo grupo de entidades han logrado excedentes cooperativos por \$320.038,7 millones (2020: \$172.897,9 millones), se puede constatar un repunte en el resultado final, para alcanzar cifras similares a los años anteriores a la presentación de la crisis sanitaria.

Se evidencia un crecimiento del sector y las cifras anteriores ratifican que el sector solidario vigilado tanto por las dos superintendencias constituye un modelo alternativo de desarrollo para las familias colombianas. El sector ha evolucionado de forma positiva en la postpandemia, así como el embate de la competencia del sector bancario tradicional, que gracias a sus fortalezas tecnológicas y de administración de riesgos desde hace varios años constituyen una fuerte competencia para nuestro sector, principalmente por la consolidación de pasivo de nuestros asociados en otras entidades.

## 2. DESEMPEÑO DE SERVIMCOOP EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO.

El año 2021 fue un periodo con menor acentuamiento de la crisis sanitaria, lo que permitió un mayor crecimiento en la cartera de crédito, un sostenimiento en la evolución de los depósitos de ahorros y los aportes sociales también evolucionaron positivamente; además se destaca un buen resultado en los excedentes cooperativos.

Los activos de Servimcoop crecieron al 8.04%. La cartera bruta lo hizo al 12,79%, sin embargo, no se pudo liberar en su totalidad el exceso de recursos registrados en efectivo y equivalente al efectivo, situación muy similar en la mayoría de las entidades del sector. Para alcanzar el saldo registrado en el estado de situación financiera la entidad encaminó buena parte de sus colocaciones hacia la línea Servimpulso en condiciones de plazo y tasas atractivo, teniendo en cuenta la fuerte competencia, determinación que conllevó a la reducción gradual de las tasas en ahorros a la vista, contractual y CDAT, para mantener niveles apropiados de intermediación.

### Ejecución presupuestal vigencia de 2021:

Frente al presupuesto de la vigencia de 2021 se presentaron los siguientes resultados:

**Cartera de crédito:** El saldo proyectado por \$ 70.480.7 millones se superó en \$695,3 millones, esto es un cumplimiento del 100,99%.

**Depósitos de ahorros:** Se alcanzó un saldo de 73.289.890.192 frente a 76.260.438.541, es decir, el 96,10%

**Apórtos sociales:** se superó en \$122.389.865 lo presupuestado por 7.926.368.264, esto es 101,54%.

**Excedentes:** Se alcanzaron \$1.493.433.704 frente al presupuesto de \$415.299.907

Continúa siendo una prioritaria necesidad el incremento de los aportes sociales en pro de mejorar la composición de la estructura del estado de situación financiera, sobre la cual se adelantó una campaña durante buena parte del año, la que se debe continuar en la nueva vigencia, aunada a la concientización del asociado por el arraigo y compromiso institucional.

El año 2022 debe ser de continuidad en el esfuerzo por incrementar la cartera de crédito con calidad, contar con los suficientes recursos provenientes de la captación para apalancar la consolidación de la entidad. Sin embargo, nos esperan grandes retos como la aplicación gradual de la pérdida esperada, que traerá consigo un nivel mayor en provisiones, además de afrontar los comportamientos en las tasas activas y pasivas, sobre las cuales los expertos económicos vaticinan que se afectarán de forma considerable.

El nuevo año constituirá una responsabilidad como administradores de impulsar el crecimiento y consolidación de acuerdo con el objetivo social, manteniéndonos muy atentos y expectantes a la evolución y cambios radicales en el sector financiero como la continuidad en la implementación del sistema integral de riesgos, como el de crédito, operacional y de mercado y el afinamiento del Sarlaft y Sarl; así como implementación de nuevas

herramientas tecnológicas, con el propósito de que bajo el principio de prudencia, la entidad crezca manteniendo y reforzando las políticas y directrices orientados a crecimientos con riesgo moderado en un sector en el cual el sobreendeudamiento y la agresividad de las entidades constituyen escollos que tenemos que superar con la responsabilidad y con el criterio del buen administrador.

El factor humano constituye un pilar fundamental para los nuevos retos, por esta razón, la capacitación y la cultura de autocontrol serán propósitos prioritarios para la administración.

### 3. INFORME FINANCIERO

A continuación, presentamos un resumen del desenvolvimiento financiero de la entidad al cierre del ejercicio económico de 2021, con fundamento en los estados financieros preparados con base en las Normas de Información Financiera-NIF y las políticas contables establecidas por Servimcoop:

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### a) Activos

Los activos netos de Servimcoop alcanzaron la cifra de \$88.926,9 millones respecto a los \$82.311,7 millones de 2020, con un crecimiento del 8,03%, esto es un crecimiento en términos reales el 2,42%, descontando la inflación del 5,62%.

Se destaca el Comportamiento de las principales cuentas, así:

**Cartera de Créditos:** El saldo de la cartera neta incluye los intereses causados, cuentas por cobrar Covid 19 y otros conceptos (descontado el deterioro individual y general, así como la provisión de los intereses y otros conceptos) a diciembre 31 de 2021 es de \$67.773,7 millones frente a \$60.010,4 millones en diciembre de 2020. La cartera neta representa el 76,21% del total de activos (2020: 72,91%), este mejoramiento en la participación se explica por el incremento en la demanda de crédito, sin embargo, aún se evidencia represamiento de importantes recursos en el efectivo y equivalente al efectivo.

La cartera bruta por capital asciende a la suma de \$71.176,1 millones frente a los \$63.106,7 millones del año que antecede, es decir un crecimiento de \$8.069,3 millones que en términos porcentuales equivale al 12,79%, inferior al 6,62% del año 2020.

La cartera de crédito está distribuida por modalidad así: Consumo el 65,19% (2020:73,77%), microcrédito 18,53% (2020: 12,47%) y comercial con el 16,28% (2020: 13,77%, lo que muestra un posicionamiento en la cartera productiva y una reducción del crédito clasificado como consumo.

Servimcoop continúa en el enfoque de crecimiento de la cartera dentro de un marco de prudencia, observando sanas prácticas y políticas apropiadas de administración del riesgo crediticio que incluye una adecuada metodología de otorgamiento, el seguimiento y la cobranza. En razón a la misma situación que se vive y la caída de las tasas activas de

**Dirección General**  
Carrera 8 No. 5 - 33  
Tel: 7279247 - 7279151  
Cel: 313 893 2857

**Mogotes**  
Carrera 8 No. 5 - 33  
Tel: 7279247 - 7279151  
Cel: 313 893 2855

**San Gil**  
Calle 11 No. 10 - 15  
Tel: 7237777  
Cel: 314 422 5461

**Bucaramanga**  
Carrera 19 No. 34 -19  
Tel: 6331172 - 6522441  
Cel: 310 680 7973

**San Joaquín**  
Calle 5 No. 4 -11  
Tel: 7159126  
Cel: 313 499 1642

**Onzaga**  
Carrera 2 No. 3 -192  
Tel: 7217663  
Cel: 313 499 4105

**Pinchote**  
Calle 4 No. 5 - 10  
Tel: 320 963 1845  
Cel: 320 963 1845

**Belén (Boyacá)**  
Calle 7 No. 7 - 58  
Tel: (8) 7870240  
Cel: 320 846 8764

**Soatá (Boyacá)**  
Carrera 5 No. 03 - 35  
Tel: (8) 7881093  
Cel: 313 817 6563

**Covachía (Boyacá)**  
Carrera 1 No. 03 - 00  
Tel: 311 227 0510  
Cel: 320 220 3269

interés en el sector financiero determinó orientar buena parte de la colocación a la línea Servimpulso, teniendo en cuenta la competitividad de la tasa ofrecida, que le ha permitido un crecimiento.

La cartera por nivel de riesgo (categoría B, C, D y E) mantuvo su indicador, concluyó en el 9,02% respecto al 9,01% de 2020 (promedio del sector vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para noviembre 30 de 2021: 6,74%), el impacto corresponde a la recalificación y mantenimiento de deudores con motivo de la evaluación y calificación de la cartera, así como el mantenimiento de calificación para los deudores que recurrieron a alivios con motivo de la pandemia. El indicador de cartera vencida mayor a 30 días muestra una mejoría y se ubicó en el 5,19% respecto al alcanzado en 2020 del 5,78%.

El deterioro individual para proteger el principal activo en su capital ascienden a \$1.919,4 millones respecto a los \$1.942,5 millones de 2020, las cuales se calcularon de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Consejo de Administración que son superiores a los fijados en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con la modalidad, garantía y calificación; adicionalmente se registra un deterioro general de \$2.135,2 millones (2020: \$1.893,2 millones), que representa el 3% del total de la cartera.

Respecto a la cuenta por cobrar - intereses por concepto de alivios a deudores para las cuales la Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó la provisión del 100%, se ha logrado la reducción a un saldo que pasó de por \$472,4 millones a \$272,3 millones, que implica una recuperación importante de \$200 millones en provisiones.

Como administradores indicamos que practicó la evaluación de la cartera de créditos, cuyos resultados se expresan en las notas de revelación, precisando que el Comité de Evaluación presentó el correspondiente informe al Consejo de Administración. Este proceso se hizo sobre la totalidad de la cartera, aplicando los criterios de capacidad de pago, solvencia económica, atención al plan de pagos pactado, consulta a la central de riesgos, porcentaje de recaudo de la deuda, situación de la actividad en la que se desenvuelve el deudor, aplicación de alivios, actualización de la información y la garantía. Los resultados se reflejan en las notas de revelación a los estados financieros.

Durante la vigencia de 2021 se realizó el castigo de cartera (baja en cuenta) de capital por \$416,4 millones representada en 118 obligaciones y cuentas por cobrar de \$0,5 millones, que se explican en las notas de revelación, precisando que se trata de créditos calificados como irrecuperables por su alto grado de mora, estar provisionados al 100% y no registrar medidas previas que prevean la recuperación en el corto plazo. La administración continúa con la cobranza de estos créditos, teniendo en cuenta que el castigo no implica la liberación de la responsabilidad de continuar sus esfuerzos por recuperar los recursos prestados.

**Efectivo y equivalente al efectivo y las Inversiones:** El disponible representa una participación del 21,81% (2020: 25,13%) en el activo, en este grupo se acumulan los recursos inmediatos necesarios para atender el desarrollo del objeto social y el cumplimiento del Fondo de Liquidez. Esta reducción se produce por el incremento de la

cartera de crédito, los depósitos de ahorros siguen aportando recursos al disponible, pero este año lo hicieron en menor proporción que en 2020.

El fondo de liquidez suma de \$7.474,6 millones (2020: \$6.913,1) que corresponde al 10,32% del total de los depósitos de ahorros, los cuales se encuentran invertidos en CDATs en entidades bancarias y en cuenta de ahorros.

**Propiedades, Planta y Equipos:** Los activos fijos representan solo el 1,59% del total de la clase (2020: 1,64%). La entidad aplica la directriz de solo invertir en lo que se requiere para atender apropiadamente el objeto social.

#### b) Pasivos

Los compromisos y obligaciones de Servimcoop crecieron en \$4.753,6 millones al pasar de \$69.491,9 millones en 2020 a \$74.246,5 millones en 2021, es decir un crecimiento porcentual del 6,84%.

A continuación se presenta un resumen del comportamiento las principales cuentas que conforman el pasivo:

**Depósitos de Ahorros:** El comportamiento en el ahorro deja visualizar la confianza de los asociados en la entidad, registra un saldo por \$73.289,8 millones (2020: \$68.115,9 millones), con una mayor participación de los CDAT que representa el 55,85% (2020: 59,16%) y la continuidad del repunte del ahorro a la vista con 43,32% (2020: 40,07%), esto porque los asociados optaron por la disponibilidad ante la situación de la crisis mundial. El ahorro contractual participa con el 0,83% (2020: 0,77%).

Durante la vigencia del 2021, la entidad tuvo que reducir las tasas pasivas por el mismo comportamiento del sector financiero y como medida de choque ante la reducción en la tasa de los préstamos, para no afectar el margen de intermediación, sin embargo, la entidad mantuvo importantes beneficios como no cobro de cuota de manejo, seguro de vida gratis y exención del GMF.

Servimcoop es consciente de la gran responsabilidad que le asiste en la seguridad que debe brindar a los ahorradores mediante el apropiado manejo de los recursos para obtener buenas cifras, crecimientos, resultados y la apropiada gestión administrativa. Adicionalmente, la inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP, mediante el Seguro de Depósitos con cobertura hasta \$12.0 millones permiten mayor confianza en la institución.

**Obligaciones con entidades financieras:** Al cerrar la vigencia de 2021 no registra compromisos con entidades financieras, el saldo del crédito de Bancóldex fue cancelado.

### c) Patrimonio

El patrimonio de la entidad alcanzó la suma de \$14.680,3 millones con incremento de \$1.860,5 millones.

**Aportes Sociales:** Este primordial componente patrimonial alcanza la suma de \$8.048,7 millones (2020: \$7.674,3 millones), esto es un incremento de \$374,4 millones (4,88%), que se logró mediante la capitalización a través de la cuotas de los créditos, el otorgamiento de crédito y la gestión realizada por la fuerza comercial en la campaña "aportando vamos ganando".

Durante el ejercicio económico concluido la base social de la Cooperativa la compone 28.396 asociados respecto a los 27.801 de 2020, si bien se produce un incremento este aún no se logra la dinámica de años anteriores a 2020.

**Reservas:** No se registra un mayor valor en crecimiento de la reservas, dado que los excedentes de 2020 fueron exigüos y la apropiación del 40% establecida por la Asamblea de 2021 solo permitió pasar de \$4.542,7 millones a \$4.559,8 millones.

**Excedentes Netos:** El año 2021 muestra un resultado positivo de \$1.493,3 millones respecto a los 24,3 millones y 2019: \$1.361,1 millones, que se explican así:

## 2. ESTADO DE RESULTADOS

**a) Ingresos:** Los ingresos totales se incrementaron \$1.242,6 millones para alcanzar la suma de \$10.894,4 millones. Los intereses de la cartera de crédito constituyen el principal ingrediente de los ingresos y para 2021 se logró un incremento por \$789,3 millones para recibir un total de \$9.523,1 millones. La tasa promedio ponderada de los créditos es del 14,83% efectiva anual, teniendo en cuenta la reducción que se hizo a las mismas para ser competitivos y permitir la colocación de los recursos represados en el disponible.

El año concluido fue abundante en recuperación de provisiones efectuadas en años anteriores y de cartera castigada que implica un ingreso de \$959,6 millones, que aunado a los rendimientos financieros por las inversiones en establecimientos bancarios por \$310,1 millones y otros ingresos contribuyeron de forma apreciable al resultado final.

**b) Gastos:** Los gastos de administración y otros gastos ascendieron a \$6.401,1 millones frente a \$6.036,8 millones en el 2020. En la vigencia se incurrió en gastos generales por \$2.117,3 millones (2020: \$1.753,3 millones); entre tanto que los gastos por beneficios a empleados alcanzaron la suma de \$2.209,0 millones respecto a \$2.147,8 millones del año que antecede.

El gasto por las provisiones de cartera y cuenta por cobrar alcanzó los \$1.409,3 millones respecto a los \$1.599,3 millones de 2020.

Atendiendo las normas contables NIF se aplicó depreciación a los activos fijos que generaron gastos por \$90,0 millones comparada con los \$115,8 millones del año anterior.

**c) Costos:** La principal fuente de apalancamiento del objeto social se incurrió en costos por reconocimiento de intereses sobre los depósitos de los asociados por \$2.999,8 millones, frente a 2020 que fue de \$3.590,6 millones, teniendo como base el crecimiento en los depósitos de ahorros y la aplicación de tasas de mercado.

Reiteramos que el resultado final neto se refleja en utilidades por \$1.493,3 millones.

#### 4. AFECTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRÍSIS SANITARIA

Si bien en el año objeto de rendición de cuentas se mejoró la situación generada por la crisis sanitaria, durante buena parte de la vigencia se sintió el efecto de esta, podríamos afirmar que el segundo semestre inició una fase de mejoramiento que se reflejó en el crecimiento de la cartera y el incremento en el resultado final, aunado a una estabilización en el indicador de morosidad.

**Alivio a deudores de crédito afectados por la pandemia:** Esta administración expresa que durante la vigencia de 2021 no se aplicaron alivios a deudores afectados por la situación de emergencia sanitaria, el esfuerzo se encaminó a la normalización de los deudores afectados y la recuperación de las cuentas por cobrar generadas por los alivios otorgados en la vigencia de 2020.

#### 5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Consejo de Administración y la Gerencia General como responsable de la ejecución de las determinaciones de la Asamblea General de Delegados, han asumido y cumplido con responsabilidad éste reto dentro de un criterio sano y prudente, buscando siempre el continuo mejoramiento económico, financiero y social de Servimcoop, acatando las normas legales y atendiendo siempre los valores y principios cooperativos.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2021 se destacan:

**a) CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REQUERIMIENTOS Y DEMÁS DIRECTRICES ESTATALES:**

Servimcoop acató las normas emitidas por el Estado en materia de intermediación financiera, regulación tributaria, legislación laboral, normas contables, controles de ley y algunas de tipo interno referentes a la actividad, destacando entre otros los siguientes aspectos:

- Normas de Información Financiera - NIF:** Los estados financieros que se presentan a la septuagésima tercera (73<sup>a</sup>) Asamblea General de Delegados fueron preparados teniendo en cuenta lo consagrado en el decreto 2420/2015 y sus modificatorios y las políticas contables internas.

**Dirección General**  
Carrera 8 No. 5 - 33  
Tel: 7279247 - 7279151  
Cel: 313 893 2857

**Mogotes**  
Carrera 8 No. 5 - 33  
Tel: 7279247 - 7279151  
Cel: 313 893 2855

**San Gil**  
Calle 11 No. 10 - 15  
Tel: 7237777  
Cel: 314 422 5461

**Bucaramanga**  
Carrera 19 No. 34 - 19  
Tel: 6331172 - 6522441  
Cel: 310 680 7973

**San Joaquín**  
Calle 5 No. 4 - 11  
Tel: 7159126  
Cel: 313 499 1642

**Onzaga**  
Carrera 2 No. 3 - 192  
Tel: 7217663  
Cel: 313 499 4105

**Pinchote**  
Calle 4 No. 5 - 10  
Tel: 320 963 1845  
Cel: 320 846 8764

**Belén (Boyacá)**  
Calle 7 No. 7 - 58  
Tel: (8) 7870240  
Cel: 320 846 8764

**Soatá (Boyacá)**  
Carrera 5 No. 8 - 35  
Tel: (8) 7881093  
Cel: 313 817 6563

**Covarachía (Boyacá)**  
Carrera 1 No. 03 - 00  
Tel: 311 227 0510  
Cel: 320 220 3269

- **Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** La entidad ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2002, sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
  - **Requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria:** Se atendieron los requerimientos de la instancia de supervisión, en los términos y oportunidad solicitados. La entidad realizó la transmisión de los estados financieros, formatos, flujos de caja, saldos de balances y demás informes requeridos por el Supervisor.
  - **Trámite de posesión de miembros del Consejo de Administración y Revisoría Fiscal:** Se realizó el trámite ante la Superintendencia de la Economía Solidaria precisando que no se surtió la posesión para dos (2) de los miembros principales y dos suplentes, se acreditaron documentos adicionales, pero el supervisor determinó en acto administrativo que no se cumplían los requisitos, principalmente de estudios universitarios o experiencia. Se realizó la posesión de la firma revisora fiscal Auditoría y Gestión, para el delegado principal y el suplente.
  - **Visita de inspección:** Se atendió la visita de inspección en el mes de septiembre de 2021, cuyos resultados fueron conocidos en diciembre 24 de 2021. Este informe de visita fue atendido dentro de los términos normativos, en la respuesta se explicaron los asuntos contenidos en el mismo con la debida documentación y compromisos.
  - **Pliego de Cargos:** La Superintendencia de la Economía Solidaria abrió pliego de cargo contra consejeros de la vigencia de 2018, bajo el argumento que la metodología de la evaluación de la cartera no evalúa la totalidad de la cartera y excluye algunas operaciones de crédito. Se entregaron las explicaciones personales de los miembros del consejo de administración de la época, así como dos funcionarios, con los debidos documentos y soportes. Esta medida fue aplicada a un porcentaje de las cooperativas de ahorro y crédito.
  - **Convenio Fogacoop:** Servimcoop suscribió convenio de seguimiento consistente en el mejoramiento de los indicadores Came y MAT, teniendo en cuenta el deterioro sufrido en parte de esos indicadores por la situación surgida en 2020, principalmente por el apoyo social entregado por Servimcoop a los deudores con el propósito de apoyar la reactivación económica. Los indicadores objeto de seguimiento fueron superados durante el primer semestre de 2021 y se está a la espera de la conclusión del convenio.
  - **Registro de reforma estatutaria:** Se hizo el registro de la reforma estatutaria aprobada en Asamblea General de Delegados de marzo de 2021 ante la Cámara de Comercio y se remitieron a la Superintendencia de la Economía Solidaria para el Control de Ley.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria nuevamente se pronunció sobre la multiactividad y esta vez sobre la razón social, por tal razón se presenta una nueva reforma tributaria para decisión de la presente Asamblea. El estatuto actualizado y las anteriores versiones están publicadas en la página Web de la cooperativa.
- **Informes de Revisoría Fiscal:** La administración atendió los informes expedidos por la Revisoría Fiscal, los cuales estuvieron enfocados principalmente a explicar los hallazgos en temas de riesgos, control interno de la entidad, aspectos contables,

de talento humano, de tipo comercial, entre otros. En los mismos se consignaron los compromisos para la superación de estos.

- **Asamblea General de delegados:** Con éxito se desarrolló la septuagésima segunda edición de la Asamblea General de Delegados, la cual se desarrolló con las limitantes de la misma situación sanitaria, pero permitió el agotamiento de los puntos de la convocatoria que incluyó la elección de miembros de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, así como la Revisoría Fiscal, la presentación de los diferentes informes de instancias de control y administración, los estados financieros y una reforma estatutaria atendiendo lineamientos del supervisor.
- **Caso de Homonimia:** Con el importante apoyo del abogado se interpuso denuncia por algunos hechos que se presentaron a algunas personas no asociadas a la cooperativa, residentes en ciudades donde Servimcoop no tiene canal de venta de sus productos y servicios que han sido afectados por otra entidad denominada Servicoop que utiliza el NIT de Servimcoop. Este hecho fue informado a la Superintendencia de la Economía Solidaria y Superintendencia Financiera de Colombia y se mantuvo la información en la página web advirtiendo a la ciudadanía sobre el objeto social de Servimcoop, la vigilancia por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la inscripción al Fogacoop, las oficinas y la no utilización de medios virtuales para atender créditos.
- **Operaciones con Administradores y familiares de los mismos:** La Administración cumplió con los términos de Ley y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia, dejando constancia en las actas sobre el cumplimiento de la votación favorable de las 4/5 de la composición del Consejo de Administración.

En esta aseveración indicamos que no se pudo atender solicitudes de crédito de algunos directivos y familiares de estos, teniendo en cuenta la dificultad para obtener el quorum, por contar solo con seis (6) miembros de la instancia administrativa.

- **Normas prudenciales:** Servimcoop ha atendido los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, activos improductivos, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones, montos máximos de aportes sociales en persona natural y jurídica y la relación de solvencia, conforme lo explicado en forma detallada en las notas de revelación.
- **Seguridad Social:** Se cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes a través del sistema de planilla unificada. Por tal razón, se encuentra a paz y salvo con el pago de los compromisos laborales.
- **Responsabilidades tributarias:** La cooperativa atendió la liquidación, presentación y pago oportuno de los impuestos a cargo: Renta, IVA, GMF y Retenciones, conforme lo establece la DIAN.

- **Actualización del registro Web de las entidades del Régimen Tributario Especial:** Se cumplió con este requisito legal, en los términos dispuestos por el Estado, se publicó en la página Web la información requerida, la cual está a disposición de las personas o entidades que requieran consultar esta calidad.
- **Información exógena:** Se presentó con la oportunidad y contenido la información de medios magnéticos a la DIAN, conforme la reglamentación emitida por dicha instancia fiscal.
- **Pago de impuestos municipales y Renovación de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio:** Servimcoop canceló el impuesto predial y complementario sobre los tres (3) bienes raíces de su propiedad, así como el impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios. De igual forma se realizó la renovación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio.
- **Seguro de Depósitos:** La cooperativa realizó la liquidación del seguro de depósitos y canceló al Fogacoop el valor correspondiente a cada trimestre en las fechas establecidas para dicha responsabilidad, en los términos de liquidación prevista por la instancia del estado.
- **Contribución Superintendencia de la Economía Solidaria:** Servimcoop realizó los pagos conforme a los plazos y montos requeridos en materia de cuota contribución, la cual se calculó de acuerdo con la metodología expedida por la instancia de control y vigilancia.
- **Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos:** En cumplimiento de los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, la entidad continuó gestionando la seguridad de la información de acuerdo con el Sistema de Gestión de Datos Personales. En el año 2021 no se presentaron reclamaciones, quejas o requerimiento por parte de instancia estatal por incumplimiento de la directriz legal.
- **Ley 1266 de 2008 – Habeas Data:** En atención a esta disposición estatal se realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de Datacredito y Cifin de Transunion, de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los términos y condiciones exigidas; a la vez que se atendieron las reclamaciones que se presentaron respecto a reportes negativos. Las consultas y reportes de datos ante la central de riesgo se hicieron con la autorización previa y expresa del titular, cuyo objetivo básicamente se orienta a la medición del riesgo de crédito.
- **Ley 2009 de 2019:** En relación con la disposición estatal de entregar un paquete de productos y servicios sin costo para los asociados se explica que la entidad ha venido aplicando importantes incentivos como la gratuidad en expedición de certificaciones, extractos, cuota de manejo, retiros y consignaciones nacionales, entre otros incentivos. La entidad ha publicado las tasas y tarifas en la página Web de la entidad.
- **Ley de costos financieros (1793 de 2016):** La entidad ha cumplido cabalmente con el reconocimiento de intereses sobre depósitos de ahorro. Además, la exigencia en materia de cobro de cuotas de manejo de tarjeta débito (la entidad las asume) y no aplicación de saldo mínimo en cuenta de ahorro.
- **Educación Formal:** Se dio cumplimiento a lo señalado en las normas legales referente a la aplicación de los recursos destinados a educación formal, conforme el reglamento establecido, de acuerdo con lo aprobado en la distribución de

excedentes cooperativos por parte de la Asamblea General de Delegados, el total del 20% se pagó a la DIAN vía impuestos.

- **Sistema General de Salud y Seguridad en el trabajo SG-SST:** En atención a las normas impartidas por el Ministerio de Trabajo principalmente el Decreto único Reglamentario del sector Trabajo 1072 de 2015 y los Estándares Mínimos del SG-SST Resolución 0312 de 2019, la entidad está ejecutando los estándares e indicadores requeridos de acuerdo a su clasificación de riesgo y número de trabajadores; con el fin de verificar y controlar las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativas y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de SST. Durante 2021, las capacitaciones fueron una gestión permanente a cargo del área de Talento Humano y la Gerencia General, incluyendo las actividades de prevención y promoción de la salud para todos los funcionarios de la entidad.

Servimcoop dio continuidad a la aplicación de las medidas de bioseguridad tanto para empleados, asociados y comunidad en general, además que se hizo capacitaciones con el propósito de prevenir la Covid 19.

- **Comité de Convivencia y Comité Paritario COPASST:** Estas dos importantes instancias compuestas por el patrono y los empleados que hacen parte del sistema general de salud y seguridad en el trabajo operaron de forma normal para atender el cumplimiento de los objetivos en pro del bienestar del recurso humano y el apoyo al cumplimiento de las normas estatales.
- **Atención a requerimientos Judiciales:** Servimcoop atendió oportunamente las comunicaciones y requerimientos originados por instancias judiciales relacionadas principalmente con embargos de cuentas por procesos ejecutivos, de alimentos o solicitud de información sobre personas. De igual forma, lo hizo en los casos de procesos coactivos adelantados por instancias públicas.
- **Entrega de la información exigida por la UIAF:** En atención a lo dispuesto por la Unidad técnica adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, se entregaron los informes mensuales y trimestrales contenidos en la Circular Básica Jurídica, esto es reporte de operaciones iguales y superiores a \$10 millones, múltiples de \$50.0 millones, productos, operaciones sospechosas, operaciones con tarjeta débito y asociados exonerados del diligenciamiento del formato de transacciones en efectivo, este último hasta el mes de septiembre, mes en el cual se suprimió.
- **Evaluación de la cartera:** En atención a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria la entidad practicó la evaluación y calificación semestral a la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se muestran en las notas de revelación y las actas del Consejo de Administración y Comité de Evaluación y Calificación de Cartera. Como resultado de esta evaluación se muestra un indicador de calidad del 9,02% frente a una mora del 5,19%, al concluir 2021.
- **Ley de Insolvencia:** La entidad ha venido atendiendo las casos de los deudores que se acogen a la ley de insolvencia, al corte de diciembre de 2021 se presentan cinco (5) casos con saldo de \$337,5 millones por capital, sobre los cuales los obligados han suspendido los pagos, se han realizado las respectivas audiencias en notaría o juzgado, en las cuales se ha participado por parte de la gerencia. Este tipo



de situaciones además de afectar la liquidez por los plazos que se fijan para el cumplimiento de los compromisos por parte del deudor, impactan el indicador de la cartera y el estado de resultados por las provisiones que se deben contabilizar.

- **Implementación de riesgos:** La entidad ha venido realizando la implementación de los sistemas de administración de riesgos operacional, de mercado y de crédito conforme a la circular básica contable y financiera. Entre tanto que sistemas de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo y liquidez se encuentran aplicando y se vienen ajustando en la medida de las necesidades y requerimientos. En las notas de revelación se amplía esta importante temática.

## b) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se presentan algunas de las actividades desarrolladas por la administración durante la vigencia de 2021:

- **Alivio estatal a personas - PIS:** Servimcoop participó activamente en la dispersión de recursos a las cuentas de ahorros de asociados beneficiados con el apoyo estatal consistente en la suma de \$160,0 miles mensuales durante la vigencia de 2021. Esta labor la ha venido desarrollando en el convenio establecido con el Banco Coopcentral.
- **Sesenta y cinco (65) años Servimcoop:** Este día es muy especial para la entidad, por esta razón a pesar de la situación de crisis el día 1 de julio se realizaron celebraciones litúrgicas en cada oficina, se recordó el aniversario y se hicieron actividades para agradecer la confianza de los asociados y estrechar los lazos de amistad.
- **Celebración de días especiales:** Para Servimcoop constituye motivo de especial alegría la celebración de fechas importantes como el día del niño y el ahorro, porque consideramos de vital importancia educar y preparar este importante segmento de nuestra base social y fomentar en ellos la cultura del ahorro y compromiso por la cooperativa. De igual forma, son fechas de grata recordación el día de la familia, del maestro, acontecimientos en los cuales expresamos nuestro aprecio, cariño y respeto por los componentes de estos importantes segmentos de las municipalidades. Además, la entidad demuestra su gratitud y aprecio por los adultos mayores, recordando esta fecha especial para ellos, premiando a quienes en años anteriores formaron la actual sociedad.
- **Seguridad y salud para el asociado:** Servimcoop continúa aportando para asegurar los depósitos de ahorros y aportes sociales de los asociados y ahorradores, como una medida de previsión ante circunstancias adversas a las que estamos expuestos, lo que permite el reconocimiento de seguros a los beneficiarios, para apoyar esos momentos de dificultad. Esta labor social se extiende a la previsión exequial mediante el aporte del 40% para la contratación de planes exequiales con Funerales los Olivos, así como al seguro de vida Servida y el plan de salud Siglo 21.
- **Atención a los asociados, instancias del estado y usuarios:** La administración dio respuesta a las comunicaciones recibidas de asociados y otras instancias, cuyo

resumen está consignado en el informe de gestión desarrollado por la Junta de Vigilancia.

- **Vinculación a actividades comunitarias:** La administración participó en importantes actividades culturales, entre ellas destacamos la desarrollada en Mogotes consistente en alianza con la casa de la cultura Isaías Ardila Diaz se rindió un homenaje muy especial a las expresiones culturales de los artistas adultos mayores, como legado cultural.
- **Vinculación de Niños como asociados:** La base social de menores de edad constituye una prioridad, porque en ésta se concibe la continuidad institucional en el tiempo, razón más que suficiente para que la institución continúe apoyando con el 40% del valor de los aportes sociales de vinculación.
- **Gravamen a los movimientos financieros:** La administración de la cooperativa continuó con la directriz social de asumir el gravamen a los movimientos financieros para incentivar la permanencia de los asociados y estimular el manejo de sus recursos a través de nuestra entidad, representando un gasto por \$226,2 millones. Se continúa con la labor de procurar que los asociados suscriban la carta de exención para reducir este gasto asumido.
- **Cupos de créditos aprobados a Servimcoop:** La entidad mantiene aprobadas contingencias para eventuales necesidades de liquidez, mediante créditos con Banco de Bogotá por \$500 millones. Banco Cooperativo Coopcentral por \$5.000 millones y el Banco de Comercio Exterior - Bancóldex por \$2.000 millones.
- **Campaña “capitalizando vamos ganando”:** Se dio continuidad a la gestión de capitalizar a Servimcoop, este año se incentivó con sorteo de premios en el mes de diciembre de 2021, esta campaña aunada a la capitalización mensual en las cuotas, la generada por nuevos créditos permitió que los aportes sociales se incrementaran en \$374,4 millones
- **Recurso humano:** El talento humano es una base sólida para crecer y elemento básico para el apropiado funcionamiento de la institución, por esta razón se continúa apoyando el proceso formativo de los funcionarios, procurando una mejor fuerza laboral y un desarrollo profesional de la misma. Destacamos los esfuerzos personales de los funcionarios por lograr alcances nuevos a nivel profesional, en los cuales la cooperativa aporta su granito de arena.

Al terminar el año 2021 la entidad registra 49 son empleados, 3 aprendices Sena y 6 personas por contratación tercerizada para servicios generales. Esto constituye un aporte importante a la generación de empleo en las localidades en las cuales se hace presencia, a la vez que se contribuye al bienestar de sus familias.

- **Semana de la salud:** Se continúa con esta jornada, en un esfuerzo importante que busca ofrecer una semana para la revisión de la salud y masajes, recibir capacitaciones motivacionales, el desarrollo de actividades recreativas de integración y la explotación de calidades y cualidades de los empleados mediante concursos.

- **Caminata Ecológica Servisaludable cuarta edición:** Durante los meses de julio y agosto de 2021 los empleados de la entidad desarrollaron caminatas y actividades de integración en cada una de las sedes.
- **Concurso de tarjeta navideña:** Con la finalidad de integrar a los empleados, generar trabajo en equipo y estimular las tradiciones navideñas se organizó el concurso de tarjeta navideña, el cual resultó exitoso reflejado en verdaderas obras de artes preparadas por los funcionarios, observando respeto por el medio ambiente y la ecología.
- **Otras actividades desarrolladas por empleados:** Este año, con el apoyo de la caja de compensación familiar -Cajasan, se logró una integración para desarrollar dotes de actividad culinaria y preparación de pasabocas navideños, momentos importantes para el descanso y la integración.
- **Telefonía IP.:** La entidad migró a este tipo de telefonía para reducir costos de comunicación, además porque permite la grabación de las llamadas, no se requiere infraestructura porque quedan en las comunicaciones directamente en los equipos, no se utiliza celulares, entre otras funcionalidades permite mejor comunicación dada las dificultades que viene registrando la telefonía celular.
- **Actividad desarrollada por la Procuraduría “Mi cuerpo es sagrado”:** La cooperativa participó activamente en esta importante campaña que llama a las comunidades a respetar a los niños y jóvenes, la cual estuvo liderada por la Procuraduría General de la Nación y la administración municipal.
- **Asambleas Confecoop Oriente, Fecolfin y Fenalco:** La entidad participó en las asambleas de las agremiaciones Fecolfin, Confecoop y Fenalco.
- **Participación en Juntas Directivas y Consejo de Administración:** La Gerencia General participó en reuniones de instancias de administración y en las asambleas generales del Banco Coopcentral Oriente, Visionamos y Seguros la Equidad, en las cuales se tiene participación como asociados.
- **Congreso de la Red Coopcentral:** La entidad participó en el congreso anual de la red Coopcentral para conocer los avances y logros en la integración del sector solidario para hacer más eficiente el servicio y poder competir en un mundo cada vez más moderno que exige más y mejores servicios.
- **Pólizas contratadas por Servimcoop:** La entidad mantiene actualizadas y vigentes las pólizas que mitigan el riesgo a que estamos expuestos, se destaca la contratación de la póliza Infidelidad y Riesgos Financieros IRF, con la Aseguradora Solidaria de Colombia con cobertura hasta \$1.100.0 millones, así como la póliza de Directivos y Administradores, las que protegen a tarjetahabiente y accidentes escolares. De igual manera se mantienen vigentes las pólizas multirriesgos para los

bienes materiales de la entidad, vida grupo para asociados y aportes y vida deudores.

- **Página web:** En la anterior vigencia se implementó la nueva página Web de la entidad, la cual tiene una presentación más fresca y mayor seguridad, en la misma se reflejan contenidos importantes sobre el portafolio de productos y servicios, las tasas activas y pasivas, las tarifas por servicios, la información financiera anual, así como un resumen del comportamiento de las cifras e indicadores, información relacionada con el cumplimiento de requisitos para el régimen tributario especial, historia, estructura organizacional, estatuto, código de buen gobierno y otras temáticas.
- **Emisión de circulares y comunicaciones gerenciales:** Con el propósito de divulgar la información interna, la gerencia general divulgó un total de 77 circulares reglamentarias y 162 comunicaciones gerenciales, que permitieron la socialización de manuales, reglamentos, procedimientos, políticas, jornadas de capacitación, ajustes a reglamentaciones, en general orientadas al mejoramiento en las operaciones e imprimir mayor seguridad en las transacciones y operaciones, además de reducir en nivel de exposición de la entidad a los riesgos. En algunas ocasiones estas comunicaciones fueron expuestas en capacitaciones virtuales con todos los empleados.
- **Capacitaciones y eventos de integración:** 2021 fue un año abundante en capacitaciones en diferentes temáticas, en buena parte mediante la virtualidad que se convirtió en una herramienta fundamental ante la dificultad de reunir de forma personal. Asociados, directivos y empleados participaron en jornadas de capacitación programadas por Fecolfin, Fogacoop, la Superintendencia de la Economía Solidaria, aseguradoras y otras entidades, las cuales se enfocaron a temáticas de riesgos, buen gobierno, estados financieros y otros temas relacionados con el sector. Destacamos además la realización de curso de cooperativismo por más de 1000 asociados y no asociados a la entidad. De otra parte, se realizaron capacitaciones internas sobre riesgo de liquidez y lavado de activos en cumplimiento de normativas, de igual forma las organizadas por la gerencia y las diferentes áreas de la entidad, de las cuales se deja constancia.
- **Funcionamiento comités:** Los diferentes comités de crédito operaron oportunamente para decisiones ágiles y oportunas a las solicitudes de crédito y la normalización de cartera con dificultad, aplicando principios de prudencia y responsabilidad en sus decisiones en procura de minimizar el riesgo. De igual forma operaron los comités de Administración de Riegos y control interno, Copasst, Convivencia, cuyas actuaciones están consignadas en las respectivas actas. No se efectuaron reuniones de los comités de educación, solidaridad, promoción social, teniendo en cuenta la limitación de recursos producto de los resultados obtenidos en 2020.
- **Proposiciones y recomendaciones pasada Asamblea General Ordinaria:** El Consejo de Administración analizó las propuestas presentadas por los delegados en sesión de marzo de 2021, se dio la correspondiente respuesta a los delegados o grupos de delegados que la presentaron. Expresamos nuestra gratitud por las recomendaciones, felicitaciones e iniciativas presentadas.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

Estos últimos años ha sido abundantes en regulación por parte del supervisor en materia de administración de riesgo principalmente con las modificaciones de la Circular Básica Contable y Financiera, así como la básica jurídica, en temas relacionados con los riesgos de crédito, operacional, mercado, así como de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo reglamentado por el supervisor se consideró prudente la contratación de una asesoría especializada, lo que permitirá el apoyo operativo para implementación de los sistemas de administración de riesgo, así como el acceso a herramienta de riesgos que facilita el establecimiento de las diferentes exigencias en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como la generación de informes propios de cada riesgo, para su correspondiente análisis y toma de decisiones.

### a) Sistema de Administración para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT:

Durante de la vigencia de 2021 se continuó aplicando las políticas, controles y procedimientos tendiente a controlar el nivel de exposición por ingreso de recursos de actividades ilícitas o el destino de recursos a la financiación del terrorismo. Se hizo modificación al manual SARLAFT para actualizarlo en lo referente a la Circular Externa No 032 sobre reportes a la UIAF y el Decreto 830 relacionado con personas expuestas políticas -PEP.

Se realizaron capacitaciones internas, así como la anual con el apoyo de asesor de Confecoop Oriente, de igual forma, se hizo seguimiento permanente a la actualización de la información de la información, además se continuó aplicando la rigurosidad en la vinculación, actualización, nuevos créditos y productos, mediante la consulta a listas restrictivas.

Servimcoop atendió apropiadamente la entrega de información a la UIAF, en los términos y plazos indicados, precisando que durante la vigencia no se presentaron operaciones sospechosas.

Esta administración se pronuncia respecto a la operatividad de este sistema de administración de riesgo que está implementado de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, expresando que el SARLAFT permite administrar apropiadamente el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y apoyar la lucha del Estado en contra de este flagelo. Se tiene la documentación necesaria y los elementos exigidos para atender esta gran responsabilidad, tal como se expresa en las notas de revelación.

**b) Riesgo de Crédito:**

Durante la vigencia de 2021 se elaboraron y aprobaron los manuales SIAR y SARC, de igual forma se modificaron los reglamentos de crédito y cartera, la metodología de evaluación de la cartera.

En atención a las disposiciones del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito se inició el proceso gradual de provisión de la cartera microcrédito, principalmente para la categoría "A", modificación de los parámetros de calificación por mora para la cartera comercial, así como la modificación en la suspensión del causación.

La entidad cuenta con herramienta para el cálculo de la pérdida esperada con el modelo de referencia establecido por la superintendencia, de igual forma, se ha concluido y está en pruebas el mismo cálculo a partir de la tecnología contratada con Linix.

Esta administración se pronuncia sobre la implementación del sistema de administración del riesgo de crédito expresando que se han cumplido con las etapas contenidas en el cronograma propuesto por la Superintendencia, incluyendo los ajustes en deterioro para la cartera de microcrédito, tiempos de mora para la cartera comercial y suspensión de la causación teniendo como referencia los días en mora. En la vigencia de 2022 se concluirán las demás fases incluyendo el cálculo y registro de la pérdida esperada, atendiendo los plazos indicados.

En las notas de revelación se amplían los principales avances.

**c) Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL:**

Se dio continuidad a la administración de este importante ingrediente financiero de la entidad, se actualizó el manual SARL, de igual forma se dio continuidad al cálculo del indicador de riesgo de liquidez y a la brecha de liquidez, indicadores que resultaron positivos para la entidad, enfatizando que para el caso la brecha (formato 029) se presenta un impacto fuerte por la concentración de vencimientos de certificados de depósito a términos, pero en el seguimiento de los comportamiento se pudo verificar que los indicadores de renovación de los depósitos a término resultan favorable a la entidad.

La entidad hizo seguimiento al flujo de caja semanal antes de su transmisión a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual mostró durante la vigencia un resultado positivo en las proyecciones.

La entidad cumplió los términos reglamentado por el fondo de liquidez, el cual está compuesto en 43,81% en depósitos a la vista y 56,19% en CDT a un plazo de hasta 90 días, que se prorrogan con los intereses causados.

Se realizaron capacitaciones para incentivar la cultura de riesgo.

Respecto a este sistema de administración de riesgo la administración manifiesta que, por tratarse de un sistema implementado, se viene adelantando el seguimiento a este, con el propósito de afinar indicadores y otros aspectos que permitan una mejor medición del riesgo. En las notas de revelación se pormenorizan las actividades desarrolladas en el año concluido, precisando que se viene monitoreando el riesgo de liquidez, utilizando las herramientas, procedimientos y políticas establecidas.

**d) Sistema de Administración del Riesgo Operacional - SARO:**

En el año 2021 se inició la implementación de este importante sistema de administración de riesgo teniendo en cuenta su complejidad por los factores de riesgos como son el talento humano, la tecnología y comunicaciones, los procesos y procedimientos y los factores externos, se ha logrado la estructuración del manual SARO que contempla las fases y elementos incluidos en el documento normativo.

Esta administración se pronuncia sobre la implementación del sistema de riesgo operacional, precisando que los avances alcanzados corresponden a la exigencia del cronograma establecido por el supervisor, a la vez que se continuará con su implementación de acuerdo con lo definido para vigencia de 2022.

En las notas de revelación se amplían los principales avances relacionados con el SARO.

**e) Sistema de Administración de Riesgo de Mercado- SARM**

Durante la vigencia de 2021 se inició la documentación del manual SARM para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, partiendo de la base que se requiere la implementación del 100% del riesgo, teniendo en cuenta que durante tres meses de la vigencia de 2021 se incurrió en una participación superior al 10% del valor de las inversiones respecto al total de los activos.

Esta administración se pronuncia sobre la implementación del sistema, indicando que se ha venido cumpliendo con el cronograma establecido por el supervisor, para continuar en la vigencia de 2022.

## 7. ASPECTOS SOCIALES

El eje social constituye un diferencial que identifica a Servimcoop, por esta razón no ha ahorrado esfuerzo por aplicar de la mejor manera recursos reservados en la Asamblea General para el fondo de Solidaridad, así como la apropiación de recursos del gasto para poder atender actividades de impacto social, no cubiertas por los fondos ante el menor valor apropiado para la vigencia de 2021, por el resultado menor obtenido en 2020:

**- Gestión social con recursos de los fondos sociales**

En el 2021 se presenta una limitación de recursos aplicar en los fondos sociales producto de un menor resultado en 2020, los exiguos recursos se aplicaron así:

<b>Dirección General</b> Carrera 8 No. 5 - 33 Tel: 7279247 - 7279151 Cel: 313 893 2857	<b>Mogotes</b> Carrera 8 No. 5 - 33 Tel: 7279247 - 7279151 Cel: 313 893 2855	<b>San Gil</b> Calle 11 No. 10 - 15 Tel: 7237777 Cel: 314 422 5461	<b>Bucaramanga</b> Calle 19 No. 34 - 19 Tel: 6331172 - 6522441 Cel: 310 680 7973	<b>San Joaquín</b> Calle 5 No. 4 - 11 Tel: 7159126 Cel: 313 499 1642
<b>Onzaga</b> Carrera 2 No. 3 - 192 Tel: 7217663 Cel: 313 499 4105	<b>Pinchote</b> Calle 4 No. 5 - 10 Tel: 320 963 1845	<b>Belén (Boyacá)</b> Calle 7 No. 7 - 58 Tel: (8) 7870240 Cel: 320 846 8764	<b>Soatá (Boyacá)</b> Carrera 5 No. 8 - 35 Tel: (8) 7881093 Cel: 313 817 6563	<b>Covarachía (Boyacá)</b> Carrera 5 No. 03 - 00 Tel: 311 227 0510 Cel: 320 220 3269

## FONDO DE EDUCACION

### a) Formal:

En atención a la Ley 79 de 1988, Servimcoop reservó el 20% de los excedentes del año 2021 por \$4,8 millones, que se pagaron en su totalidad a la Dian en calidad de impuesto.

### b) No formal

Para la vigencia de 2021 no se reservaron fondos

## FONDO DE SOLIDARIDAD

Con fundamento en la aprobación de la septuagésima segunda Asamblea General de Delegados, se destinaron los recursos apropiados por \$2,4 millones que se orientaron a la renovación de planes exequiales.

## FONDO DE PROMOCIÓN SOCIAL

Para la vigencia de 2021 no se registran recursos, teniendo en cuenta los menores excedentes cooperativos del año 2020.

Ante la menor disponibilidad de recursos, se hizo esfuerzo con cargo al gasto para atender las siguientes actividades de tipo social: útiles escolares a 3277 asociados por \$65,5 millones, mejor bachiller \$1,5 millones a 3 estudiantes asociados, 6159 carnets de seguros escolares por \$30,7 millones, actividades con niños y adulto mayor por \$2,6 millones, apoyos para plan exequial por \$47,7 millones para 1417 asociados, 54 apoyos para capacitación de asociados y empleados y ayuda a instituciones por \$2,7 millones.

### - Balance social de las vigencias 2019, 2020 y 2021

Servimcoop ha cumplido con la exigencia del supervisor en la transmisión de la información relacionada con el balance social, cuyo principal objetivo es La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de indicadores medidos para los siguientes principios:

- Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
- Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta
- Participación económica de los asociados, en justicia y equidad
- Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva
- Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno
- Principio de servicio a la comunidad
- Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

Los resultados corresponden a los indicadores calculados y emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los cuales hacen parte integral de este informe y que permanecerán a disposición en la página web de la entidad y serán objeto de ampliación en la Asamblea General de Delegados.

## 8. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Como administradores de Servimcoop hacemos constar que posterior al cierre del ejercicio económico de 2021 no se han presentado hechos importantes que requieran ser revelados.

## 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

- a) **Detalle de los conceptos de egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de transportes y cualquier otro valor pagado a directivos de Servimcoop.**

### Miembros Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Durante 2021 se incurrió en gastos para atender principalmente la participación de los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para asistir en las sesiones programadas por dichas instancias, así como los relacionados con el contrato de la Revisoría Fiscal y la vinculación laboral de los representantes legales principal y suplente:

Cargo	salarios	Bonificación (*)	Honorario	Viático	Transporte	Otras (**)	Total
Consejo de Administración	-	2.000.000	23.854.295	-	677.000	1.151.160	27.682.455
Junta de Vigilancia	-	1.250.000	7.831.340	-	398.000	438.196	9.917.536
Representante Legal Princ.	105.888.316	370.000	-	2.414.500	7.200.000	123.397	115.996.213
Representante Legal Supl.	76.444.290	370.000	-	885.000	-	123.397	77.822.687
<b>Total</b>	<b>182.332.606</b>	<b>3.990.000</b>	<b>31.685.635</b>	<b>3.299.500</b>	<b>8.275.000</b>	<b>1.836.150</b>	<b>231.418.891</b>

(\*) Corresponde a bonos de cumpleaños y navidad

(\*\*) Se consignan los conceptos de gastos de viaje y capacitaciones.

A continuación, se presenta un resumen de los depósitos de ahorros, aportes sociales y créditos a cargo de miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales:

Concepto	Captación	Colocación	Aportes
Consejo de Administración	66.285.640	320.671.644	15.028.250
Representantes Legales	30.201.612	14.336.127	5.388.908
Junta de Vigilancia	7.333.866	58.983.952	4.834.093
<b>Total</b>	<b>103.821.118</b>	<b>393.991.723</b>	<b>25.251.251</b>

**b) Detalle de egresos por conceptos anteriores pagados a asesores y gestores vinculados laboralmente o no, para tramitar asuntos ante entidades públicas y privadas.**

Servimcoop no incurrió en el año 2021 en pago de asesores o gestores para tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, la gestión comercial es realizada directamente por el personal de Servimcoop.

**c) Transferencias de dineros o demás bienes a título de donación entregados por la cooperativa.**

Durante la vigencia de 2021, la entidad no realizó transferencias de dineros o bienes a título de donación. Los apoyos efectuados a los asociados y las entidades corresponden a los registrados en los reglamentos de los fondos sociales.

**d) Gastos de propaganda y publicidad y de relaciones públicas debidamente discriminados.**

Para las diferentes promociones de su portafolio de servicios, premios para sorteos, publicitar la entidad y celebrar eventos con el propósito de estimular a los asociados, utilizó recursos así:

Concepto	2021	2020
Publicidad	\$57.016.109	\$30.812.499
Mercadeo	\$116.158.136	\$28.900.311

En la vigencia concluida se redujeron los anteriores gastos.

**e) Inversiones en cooperativas y otras entidades**

Servimcoop mantiene solo inversiones permanentes en entidades del sector solidario en las cuales utiliza los servicios financieros, de seguros y gremiales:

Entidad	2021	2020
Banco Coopcentral	\$125.969.411	\$125.969.411
La Equidad Seguros de Vida	\$52.968.272	\$15.242.694
La Equidad Seguros Generales	\$21.467.935	\$18.742.357
Confecoop	\$454.263	\$414.058
Fecolfin	\$781.476	\$781.476
<b>Total</b>	<b>\$201.641.357</b>	<b>\$161.149.996</b>

## 10. PROYECCIONES

Para el año 2022 Servimcoop dará continuidad a las proyecciones de la entidad bajo la premisa que son pilares básicos y fundamentales para la consolidación de Servimcoop, entre las cuales destacamos:

- El mejoramiento en el servicio a los asociados con base en la tecnología que les facilite sus transacciones. La entidad inicia el proyecto de la migración de la información a la nube para permitir más seguridad y disponibilidad, además de tener una contingencia para la continuidad de las operaciones, este concluye en los primeros meses de 2022.
- Actualización del portafolio de productos y servicios por parte del área comercial con el propósito de lograr un equilibrio adecuado entre las captaciones y las colocaciones, que permita dinamizar la colocación con responsabilidad y prudencia, con el propósito de reducir el disponible que viene afectando la rentabilidad.
- Esfuerzo importante para el mayor posicionamiento en las localidades de influencia y el establecimiento de otros canales de distribución de los servicios y productos.
- Continuidad en la revisión, mejoramiento e implementación de los procesos y procedimientos mediante un proyecto especial que incluye el diseño, implementación y seguimiento del modelo de gestión por procesos, que hace parte del contrato suscrito con la firma SE2, debidamente sincronizados con el plan estratégico y la implementación de sistemas de administración de riesgos. Este proyecto permitirá la integración con los sistemas de administración de riesgos, teniendo en cuenta que los procesos y procedimientos constituyen un elemento de estos.
- La continuidad en la implementación de sistemas de administración por riesgos, en especial el SARC, SARO y SARM.
- El mantenimiento de políticas de optimización en la utilización de los recursos a costos razonables y regulación de los gastos.
- El crecimiento de la base y el capital social mediante campañas permanentes, tarea en la cual la administración debe enfatizar para mejorar indicadores y generar mayor arraigo del asociado por la cooperativa. Se dará continuidad a la capacitación cooperativa de forma virtual contratada con Confecoop Oriente.
- Cumplimiento de las metas presupuestales que para el año 2022 proyectan un crecimiento en la cartera bruta del 13,45%, depósitos de ahorros del 7%, aportes sociales del 11,59% y unos excedentes de \$893,9 millones, previendo el impacto por la aplicación del modelo de referencia.
- La continuidad del plan estratégico 2019-2023, que estuvo en una etapa de afinamiento, socialización y aprobación por parte del Consejo de Administración, con miras a continuar en la nueva vigencia la medición de los objetivos que se plantearon, además integrar este proyecto a los sistemas de administración de riesgos

- j) Cierre de la oficina de Covarachía.
- k) Traslado de la oficina de Belén a un nuevo local de mayor extensión para dar mayor comodidad a nivel del cliente interno y externo.
- l) Implementar nuevas aplicaciones integrales sistematizadas como la factura y nómina electrónica, al igual que indicadores para el SIAR.

Estos propósitos se alcanzarán con fundamento en las fortalezas tecnológicas, humanas, en la credibilidad y las herramientas comerciales con que se cuenta, las cuales constituyen premisas, que permitirán un mejor panorama para 2022.

## 11. RECONOCIMIENTOS Y GRATITUD

Tanto la instancia de administración como la Gerencia General expresan gratitud permanente por el interés, entusiasmo, esfuerzo y sentido de pertenencia expresado por todos y cada uno de los que hacen parte de esta familia, precisando que esta actitud ha facilitado la terminación de otro ejercicio económico y social con resultados positivos y crecimientos a la par del sector.

Este acontecimiento de la Asamblea General seguirá siendo un escenario especial para recordar al padre Isaías Ardila Diaz y el grupo de visionarios que hace 65 años sentaron las bases para esta realidad, para ellos la gratitud y admiración permanente, además de nuestro deseo porque Dios les recompense por la semilla que cosecharon, nuestro compromiso seguir esa huella, haciendo nuestro trabajo con enfoque social. Gratitud extendida a sacerdotes y benefactores fallecidos que impulsaron con sus ideas la creación y consolidación de entidades con sentido solidario, hoy al servicios de las comunidades.

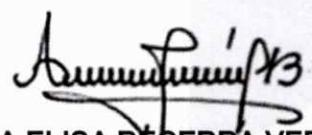
Sea este un escenario para agradecer a todos los asociados que durante la vida de la cooperativa han sido consejeros, miembros de la Junta de Vigilancia, representantes legales, revisores fiscales y miembros de comités por el trabajo realizado por ellos durante estos largos 65 años, que se pueden evidenciar en las cifras financieras de la entidad, así como en la labor social que hoy permiten mostrar una Servimcoop fortalecida, ellos son en realidad los responsables de los buenos resultados que entregamos. También nuestro agradecimientos a los miembros del Consejo de Administración que nos antecedieron y nos hicieron entrega de sus cargos con la correspondiente acta.

Reconocemos en nuestros asociados y empleados la confianza, apoyo permanente y decidido, el trabajo y la ayuda, que han permitido los resultados en el año 2021.

Hacemos extensivo nuestro reconocimiento y gratitud a la Superintendencia de la Economía Solidaria por sus exigencias y aportes a la institución, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop que constituye una prenda de seguridad de los ahorros de los asociados, así como a todas las entidades públicas y privadas y personas naturales que desinteresadamente han apoyado a Servimcoop en el camino de la consolidación.



**JOSÉ DEL CARMEN MARTÍNEZ DELGADO**  
Presidente Consejo



**AURA ELISA BÉCERRA VERGARA**  
Gerente General